

DICTAMEN N° 161-2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N°26 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 051-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 446-2014-MML/GDS de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación de la donación en bienes (Qt colorfix, labial HYD, Desmaquillador Bifasico, Loción consientete, Spalsh consientete y resplandess), valorizados en un total de **S/. 494.00 Nuevos Soles**, efectuada por la empresa CETCOS.A., a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, entregados para ser sorteados entre las asistentes participantes en la celebración del "Día de la Madre Adulta Mayor" del albergue municipal "Maria Rosario Araoz Pinto", organizado por la Subgerencia de Bienestar y Promoción Social de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N° 002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 446-2014-MML/GDS de fecha 13.06.2014, la Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia de Planificación, la aceptación de la donación de bienes, consistente en Qt colorfix, labial HYD, Desmaquillador Bifasico, Loción consientete, Spalsh consientete y resplandess, valorizados en un total de S/. 494.00 Nuevos Soles, efectuada por la empresa CETCO S.A., a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, entregados para ser sorteados entre las asistentes participantes en la celebración del "Día de la Madre Adulta Mayor" del albergue municipal "Maria Rosario Araoz Pinto", organizado el 06.05.2014 por la Subgerencia de Bienestar y Promoción Social de la Gerencia de Desarrollo Social; siendo destinados, al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1310 Atención Integral al Adulto Mayor, Tarea: 01 Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto", conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados de fecha 06.05.2014, que se adjunta al Memorando N° 534-2014-MML-GDS-ADM del 03.06.2014 emitido por la Jefatura del Área Administración, conforme al siguiente detalle:

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor Unitario S/.	Total S/.
03	Unidad	QT COLORFIX (Estuche de Sombras para Ojos)	62.00	186.00
03	Unidad	LABIAL HYD (Lapiz labial)	31.00	93.00
01	Unidad	DEMAQUILLADOR BIFASICO	45.00	45.00
02	Unidad	LOCIÓN CONSIENTETE (Loción facial)	35.00	70.00
01	Unidad	SPLASH CONSIENTETE (Mascara facial)	42.00	42.00
02	Unidad	RESPLANDESS (Colonias)	29.00	58.00
TOTAL S/.				494.00

Que, mediante Informe N° 089-2014-MML-GDS-ADM de fecha 11.06.2014, la Jefatura del Área de Administración de la Gerencia de Desarrollo Social alcanzó el Informe N° 15-2014-MML-GDS-ADM-VVS de fecha 11.06.2014 mediante el cual señalan que, conforme a lo expresado en el Informe N° 014-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA/CIAM-sede Colonial de fecha 19.05.2014, en la cual se comunicó la demora en la entrega de las Actas se debe a que durante la preparación del expediente se modificó el padrón y, sumado a ello la carga laboral por las diversas actividades conmemorativas programadas propias de la festividad del día de la madre, documentos que se han remitido a la Gerencia de Desarrollo Social.

Que, mediante Informe N° 053-2014/MML-GP-SCTI de fecha 25.06.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria, relacionada a la aceptación de la donación antes mencionada:

- Memorando N° 446-2014-MML/GDS de fecha 13.06.2014.
- Informe N° 089-2014-MML-GDS-ADM de fecha 11.06.2014.
- Informe N° 015-2014-MML/GDS-ADM-VVS de fecha 11.06.2014.

- Nota de Entrada a Almacén N° 000068-2014 de fecha 06.06.2014
- Pedido Comprobante Salida N° 22014002236 de fecha 06.06.2014.
- Memorando N° 534-2014-MML/GDS-ADM de fecha 03.06.2014.
- Memorando N° 556-2014-MML-GDS-SBPS de fecha 29.05.2014.
- Informe N° 215-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA de fecha 28.05.2014.
- Memorando N° 505-2014-MML-GDS-ADM de fecha 27.05.2014.
- Memorando N° 530-2014-MML-GDS-SBPS de fecha 22.05.2014.
- Informe N° 199-2014-MML-GDS-SBPS-DAMMRA de fecha 20.05.2014.
- Informe N° 14-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA/CIAM sede Colonial de fecha 19.05.2014.
- 03 Formato de Donaciones debidamente firmado por las personas beneficiarias con fecha de 06.05.2014
- Cuadro de Resumen de Donaciones recibido el 06.05.2014.
- Acta de Donación de Bienes Donados a favor de la MML N° 022 y Anexo de fecha 06.05.2014.
- Oficio N° 127-2014-MML-GDS-SBPS de fecha 09.04.2014.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**

Artículo Único: Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación de bienes, consistente consiste en Qt colorfix, labial HYD, Desmaquillador Bifasico, Loción consientete, Spalsh consientete y resplandess, valorizados en un total de S/. 494.00 Nuevos Soles, efectuada por la empresa CETCO S.A., a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, entregados para ser sorteados entre las asistentes participantes en la celebración del "Día de la Madre Adulta Mayor" del albergue municipal Maria Rosario Araoz Pinto, organizado por la Subgerencia de Bienestar y Promoción Social de la Gerencia de Desarrollo; cuyo detalle se señala en el cuadro anexo a la documentación sustentatoria que forma parte del presente Dictamen.

Lima, julio 01 de 2014.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Elizabeth Querol Campos de Arana

ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA
Presidenta



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Luis Carlos Reátegui del Águila
LUIZ CARLOS REÁTEGUI DEL ÁGUILA
Vicepresidente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Pablo Alberto Secada Elguera

PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN

Teresa de Jesús Cánova Sarango
TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANGO
MIEMBRO

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

LUIS FELIPE CARRERA BARRÓN
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

MALESE PERI PARTIDA FLORES
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

MAGDANGELICA NOEL GINA FERRY HERNÁNDEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

MARITÉ DEL ROSARIO GABRIELA BUSTAMANTE TRUJILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

HILLMER HUMBERTO REYES MURILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMEDICA
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

BENITO ROBERTO MILLANUEVA HARO
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE PLANIFICACION
09 JUL. 2014
RECIBIDO
Hora: 4:40 P.M. *[Signature]*